



L LPN N° 50/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL. ID 346.797
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 328/2018 – DE LA FIRMA QUIMFA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente Contrato por Resolución DGAF N° 989 de fecha 01 de agosto de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **QUIMFA S.A.**, RUC 80074991-0, domiciliada en Avda Primer Presidente e/ Yrendague y de los Ángeles, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Claudia Raquel Barrios Salinas**, con Cédula de Identidad N° 1.717.929, según Poder Especial Esc N° 56, otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta con Reg. N° 896, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de Contrato de la **LPN N° 50/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL.**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES / DG N° 2148 de fecha 20 de junio de 2019 la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita adendar la Cláusula 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, en lo que respeta exclusivamente a la Descripción, Marca y Procedencia del Ítem N° 88, del Contrato N° 328/2018 con la firma QUIMFA SA en el marco de la LPN N° 50/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL; a los efectos de la correcta ejecución contractual

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 512 de fecha 23 de julio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, deviene procedente la Modificación.

Que, por Resolución DGAF N° 989 de fecha 01 de agosto de 2019, se aprueba la Adenda al Contrato N° 328/2018; disponer la modificación de la Descripción, Marca y Procedencia del Ítem N° 88, suscrito con la firma QUIMFA SA en el marco de la LPN N° 50/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, afectando única y exclusivamente al Ítem 88, en lo que respecta a la DESCRIPCIÓN, MARCA Y PROCEDENCIA, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo IVA incluido si corresponde	Monto Total Máximo IVA incluido si corresponde
60	Cloruro de sodio	Unidad	AMPOLLA	175.000	175.001	Cloruro de Sodio 3M QUIMFA	Nacional	5.250	918.750.000	918.755.250
61	Codeína fosfato + paracetamol	Unidad	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	Sintalgín	Nacional	2.415	2.415.000.000	4.830.000.000
62	Colistina	Unidad	FRASCO	16.000	32.000	Colistina Metasulfonato 100mg RICHET	Argentina	159.915	2.558.640.000	5.117.280.000
86	Furosemida	Unidad	AMPOLLA	260.000	520.000	Furosemida 20mg/2ml SANDERSON	Chile	2.184	567.840.000	1.135.680.000
87	Furosemida	Unidad	FRASCO	300	600	Hidro Max 20	Nacional	10.059	3.017.700	6.035.400
88	Inmunoglobulina Humana 50 Mg/ ml	Unidad	FRASCO	4.500	9.000	Inmunoglobulina Humana 50 Mg/ ml, elaborado por SK PLASMA Co. Ltda. QUIMFA	KOREA	4.599.000	20.695.500.000	41.391.000.000
100	Imipenem (monohidrato) + Cilastatina (sal sódica)	Unidad	FRASCO	2.000	4.000	Imipenem + Cilastatina 500mg SUANFARMA	Brasil	99.981	199.962.000	399.924.000
120	Metoclopramida	Unidad	FRASCO	190.000	380.000	Mera-Piran 4	Nacional	3.318	630.420.000	1.260.840.000
122	Metronidazol	Unidad	FRASCO	89.000	178.000	Medazol INY.	Nacional	19.089	1.698.921.000	3.397.842.000
									29.688.050.700	58.457.356.650

Claudia Raquel Barrios Salinas
C.P. Claudia Raquel Barrios Salinas
C.I. 1.717.929

Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.
S.P.Y.B.S.



[Handwritten signature]

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes Agosto del año 2019.

[Handwritten signature of Claudia Raquel Barrios Salinas]

Sra. Claudia Raquel Barrios Salinas
CONTRATISTA



[Handwritten signature of Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano]

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE



C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada